

113

para que en estayntencion revuelva lo que le pareciere conveniente = Y hauiendo oido y confesado dio las gracias al señor Dⁿ Juan por esta diligencia y Acordó que para deide el sauado veinte y tres del Corriente y incluyue se benda la libra de pan de diez y seis onzas de buena calidad aprecio de ocho mos. acujo fin dichos ^{or} lo haga constar a la panaderia para su obediencia y que los Caballeros fieles ejecutores deien etaprenden zia =

Excepto el s^r Dⁿ Lorenzo Juster Lexidor que no viene en este Rues
do =

Entra el s^r Dⁿ Juan de Torres Lexidor = ^{or}

Reparos en la ^{or} Viose una certificacion que ha entregado el s^r Dⁿ Gines vaquin Lexo. Leg. ma. de alfalfa = Y Comisario de la Zequia mayor de alcaufa en fuerza de el encargo q. se le hizo en el Cauido antecedente la qual comprende las condiciones que se an de observar en la ejecucion de las obras y reparos que se an de construir en dha Zequia mayor y su quivero entre los corredores nuevos y del maresal. Y la Ciudad hauiendo oido = Acordo que estos reparos se corran al pregon y se admitan las posturas y basas que se hiciieren siendo arregladas a las condiciones de dha Certificacion: y de lo que resultare se traiga razon al proximo Cauido ordinario =

Licencia para, ^d Viose real reunion de su Maj. y señores de su real supremo Consejo de
sacar las medidas, Castilla dando licencia a esta Ciudad para sacar las medidas del Vino afri
de el Vino = de recaudar el arquitos que se le ha concedido de un real por arroba para la
continuacion de la fabrica del Puente de Piedra del Rio de Segura y muralla con
tigua a el = Y la Ciudad hauiendo oido la comision a los señores Justicias, Cavalle
ros, Comisarios de la Junta de arbitrio q. a dictamen de los Awogados den las prou
dencias Combenientes a que se sacen las medidas con la exactitud que preciene
el Real despacho = Y Acordo que para nombrar fieles sobre estantes en las puer
tas para la mejor recaudacion de este arquitos y el de la veda se pida general
mente al Cauido ordinario del marea veinte y seis del corriente =

Dⁿ Vicente Correa
y Salamanca

J. Antero

Juan Lopez Brezo